

“Hitos de la historia peruana y sus implicancias para los pueblos indígenas de la Amazonía”

Proyecto:
“Mitigación de conflictos y desarrollo en la Amazonía”

Participan:



Con el apoyo de:



Presentación

“Hitos de la historia peruana y sus implicancias para los pueblos indígenas de la Amazonía” es el nombre que le damos a esta publicación que ponemos en sus manos. Este trabajo es el resultado de varios encuentros y reflexiones que surgen durante los talleres que realizamos con las comunidades, dentro del desarrollo del proyecto: *“Mitigación de conflictos y desarrollo en la Amazonía”*.

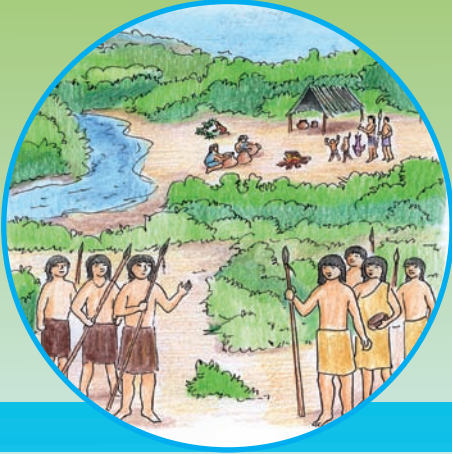
Este Proyecto se lleva a cabo conjuntamente con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y Catholic Relief Services (CRS) se realiza en cuatro regiones del país: Lamas (San Martín), Río Napo (Loreto), Río Tambo (Junín) y Condorcanqui (Amazonas). Aspiramos a vivir en armonía y pluralidad, queremos una sana convivencia entre los hermanos y hermanas, y de ellos con la naturaleza, nuestra casa común. La Comisión Episcopal de Acción Social, CEAS, dentro de su servicio pastoral, con esta publicación, busca reconocer el papel que juegan y han jugado siempre en la Amazonia, los pueblos indígenas, los misioneros que llegaron de diferentes partes del mundo para compartir su fe y promover mejores condiciones de vida.

Ya el 7 de junio de 1912, San Pio X, denunció las atrocidades esclavistas contra los indios en su carta encíclica *Lacrimabili Statu Indorum* (desconsolada situación de los indios), ahí denuncia los abusos a la dignidad de los indios durante la época del “boom” del caucho.

Finalmente, como lo han dicho mis hermanos obispos de la Selva peruana: “Acompañamos a los pueblos indígenas, ribereños y mestizos en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, la defensa del territorio, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos como nos pide la Iglesia en el documento de Aparecida (No.90).

Esperamos que este material ayude a recordar la historia, para evitar los errores del pasado y vivir de la mejor manera este tiempo de evangelización integral que implica la opción preferencial por los pobres, la promoción integral y la auténtica liberación cristiana (Aparecida 146).

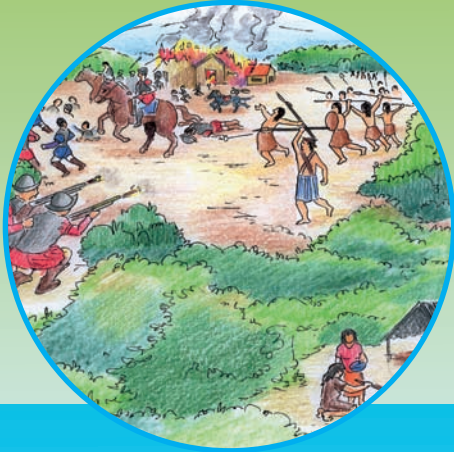
Mons. Pedro Barreto Jimeno, S.J.
Presidente
Comisión Episcopal de Acción Social



¿Cómo vivíamos antes de los españoles?

(Antes de 1533)

- La Amazonía fue habitada por grupos familiares que vivieron en clanes dispersos en grandes territorios.
- Los restos arqueológicos más antiguos de la Amazonia peruana datan del 2.000 al 1.000 A. C. y son de la Cultura Tutishcainyo que estuvo ubicada en el Ucayali central.
- Los pueblos de la Amazonía tuvieron relación con las culturas andinas y de la costa. En Caral (Lima) se han descubierto artefactos musicales elaborados con huesos de pelícano de 5000 años de antigüedad, que llevaban grabados motivos amazónicos, tales como serpientes y monos. Las culturas Chavín, Wari y Tiahuanaco también tuvieron influencia amazónica, por ejemplo, en el uso de imágenes de animales como jaguares, boas y monos.
- Entre los grupos étnicos que habitaban la zona de San Martín se pueden mencionar a los Motilonos, Tabalosos, Suchiches, Cholones, Mayurunas y Muyupampas, quienes mantuvieron una amplia red de intercambios, aunque existían también conflictos por acceso y control de los grandes ríos y territorios para caza.
- Algunos historiadores también señalan la existencia de los Chancas, procedentes de Andahuaylas, quienes llegaron a la zona escapando de los incas, luego de diversas batallas con los Incas que buscaban conquistarlos.
- La vida de los pueblos indígenas se basaba en el poder y el conocimiento espiritual. Sus principales actividades económicas eran la recolección, la caza, la pesca y la artesanía.
- La educación a los hijos la daban los padres en base a sus prácticas y costumbres y la salud se cuidaba a través de plantas medicinales.



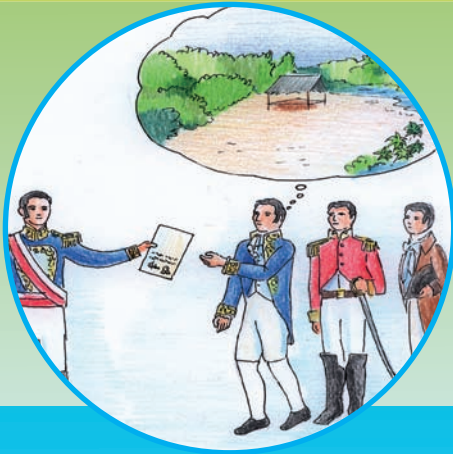
La Conquista y colonización por España

(1533 - 1821)

- El intercambio cultural y comercial entre las culturas fue impactado con la llegada de los conquistadores en 1533. Se producen grandes cambios en lo económico, lo social, lo cultural, también se dan casos de enfermedades y epidemias que redujeron la población de los pueblos indígenas.
- Los españoles conquistadores oyeron a los andinos y costeños hablar de “El Dorado” y el “Paititi”, lugares lejanos con mucha canela y oro. Por eso varios de ellos realizaron expediciones a la Amazonia, entre ellas la de Alonso de Alvarado al este de Chachapoyas (1533-1536), y la de Alonso Mercadillo por el Huallaga y el Marañón (1538-1539).
- Se dan conflictos entre los conquistadores y el Rey de España decide enviar primero a un Pacificador y luego crear el Virreinato del Perú (1542) para gobernar nuestras tierras: es así que se envía un Virrey como su representante con dicha finalidad.
- Entre 1650 y 1652 Martín de la Riva Herrera, corregidor de Cajamarca, firmó dos capitulaciones con el rey de España para la conquista, catequización y formación de reducciones con indios motilones, jíbaros, mayoranas y otros, para ello se debería crear una ciudad fronteriza de conquista y colonización hacia la selva, lo que sería más adelante el fuerte Lamas.
- Durante los siglos XVI y XVII, los Reyes de España encargaron las reducciones de indígenas amazónicos a los misioneros jesuitas y franciscanos con el propósito de evangelizar la Amazonía. Los misioneros protegían a los indígenas y les entregaban herramientas, quienes a cambio debían trabajar para ellos sin pagar tributos, convertirse a la religión católica y aprender el idioma castellano. Cuando importantes grupos de indígenas sintieron que perdían su libertad, se rebelaron y se retiraron a sus territorios.
- En 1666 se generó un levantamiento general de Cocamas y otros indígenas contra los españoles y misioneros, y en 1742 el indígena andino Juan Santos Atahualpa organizó una gran rebelión en la selva central, de la que participaron los Shetebo, Konibo, Shipibo, Asháninka, Yanesha y Yine.

Creación del Estado peruano: los Criollos

(1821 - 1880)



- Los criollos peruanos (hijos de padres españoles nacidos en el Perú) influenciados por las ideas de la ilustración, la independencia de Estados Unidos en 1776, la Revolución Francesa que había terminado con la Monarquía en 1789, se organizaron para liderar la independencia de España con la ayuda de criollos de otros virreinos y de algunos jefes andinos (caciques).
- En 1821 se proclama la independencia del Perú por el General San Martín y se crea la República del Perú.
- Con la independencia del Perú la mayoría de misioneros españoles tienen que salir del país. Los indígenas abandonan las reducciones y regresan a vivir a sus territorios.
- Cuando se inicia la República, los gobiernos de turno dictan leyes favorables a los indígenas, que les reconocían la propiedad de las tierras que cultivaban y los exoneraban de tributos, pero en la práctica estas leyes difícilmente se cumplían.
- La independencia del Perú significó una mayor penetración de comerciantes y de colonos criollos y extranjeros, pues una de las políticas peruanas de entonces fue alentar una corriente de inmigración hacia las regiones amazónicas.
- Los pueblos amazónicos se ven en la necesidad de reconstruir sus autonomías locales en todas las esferas de la vida: educación, salud, medios de producción, etc, en el contexto de una naciente República.

El “boom del caucho”

(1880 - 1914)



- Como resultado de las políticas que fomentaron la llegada de colonos hacia las regiones amazónicas, surgen hacendados y compañías que se dedican a la explotación de los productos de la selva: zarzaparrilla, caucho, tahua, balata, leche caspi, barbasco, pieles, quina, tabaco, pescado salado, maderas, etc, para venderlos a Estados Unidos y Europa. El recurso que más se explotó fue la shiringa (caucho).
- Esta época fue conocida como “el boom del caucho” y afectó más duramente la zona del Napo y Putumayo. En Lamas estuvo el cauchero Mauro Vela, que tuvo un fundo cauchero en el sector Chontalillo. Para la explotación de la shiringa se usaban el sistema de compadrazgo y también la intimidación y amenaza para captar mano de obra indígena.
- Julio César Arana fue el cauchero más conocido en toda la Amazonía por su crueldad y por haber llegado a tener en solo dos años más de 12 mil indígenas en su compañía.
- Pocos indígenas Kechwas fueron afectados por la explotación de la shiringa, el resto mantuvo su economía con actividades tradicionales como el cultivo de yuca, plátano, maíz, la caza y la pesca, entre otros. Utilizaban además el sistema de trabajo de “choba a choba” institución de ayuda mutua por el que las familias se apoyan en relaciones personales, familiares y comunales para realizar labores o trabajos (siembras y cosechas).
- Con la caída del precio del caucho en 1914 muchos inmigrantes que vinieron a la selva por el caucho, dejaron la zona y otros se establecen a orillas de los principales ríos.
- Los misioneros que vivían directamente estos abusos de los caucheros llegaron hasta el Vaticano y con un informe bien fundamentado conmovieron al Papa Pío X quien emite la Encíclica “Lacrimabili Statu Indorum (Desconsolada situación de los indios)” en que denuncian estos atroces atentados contra los indígenas y sus comunidades. La Iglesia y los misioneros de entonces se convierten en baluarte de la protección de los derechos de los indígenas, siguiendo el legado de Fray Bartolomé de las Casas cuatro siglos antes.



Primeras organizaciones “Titulación de las Comunidades”

(1974 - 1980)

- Los gobiernos republicanos dan nuevas leyes para los pueblos indígenas durante la década de 1970. Una de ellas es la Ley de Comunidades Nativas de 1974, que crea las comunidades nativas y les reconoce personería jurídica, pero no reconoce la existencia de Pueblos Indígenas ni de sus territorios tradicionales. Con la Ley se inicia el otorgamiento de títulos de propiedad a las denominadas comunidades nativas.
- En Lamas la titulación de las comunidades empezó a partir de los años 90 y sigue hasta la actualidad. El tema de las titulaciones en esta zona es complejo, porque algunas comunidades nativas se han titulado como comunidades y otras tienen títulos individuales (por jefe de familia) y buscan que ahora sean títulos comunales. Por otro lado, un grupo importante de comunidades no cuenta con ningún título de propiedad.
- Se promulga la Constitución de 1979 que da seguridad jurídica a los territorios indígenas, declarando las tierras de las comunidades campesinas y nativas inembargables, imprescriptibles e inalienables.
- Se crean las primeras organizaciones indígenas: El Consejo Aguaruna Huambisa en 1979, AIDSESP en 1980, CONAP en 1987, entre otras. Un elemento importante es que en esa época pocas mujeres tenían cargos en estas organizaciones.
- Las organizaciones indígenas cumplen un papel importante en la titulación de las nuevas comunidades nativas.
- En este periodo, se empiezan a formar las Juntas Directivas y a reunirse en Asambleas generales.
- La Iglesia en ese entonces acompaña la lucha de los pueblos por una auténtica reforma agraria.



Conflicto armado interno:

Sendero Luminoso (SL), Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), Fuerzas armadas y policiales (1980 - 2000)

- El conflicto armado interno en el Perú fue el conflicto de mayor duración, impacto y costo en su historia, tanto humano como económico, social, político, cultural, etc.
- El pueblo Asháninka del Río Ene fue el más afectado de la Amazonía durante esta época.
- No existen datos precisos, pero se calcula que cerca de 10 mil Asháninkas fueron desplazados forzosamente, 6 mil personas fallecieron y cerca de 5 mil personas estuvieron cautivas por el PCP-Sendero Luminoso. Se estima que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninkas.
- Los hombres y mujeres Asháninka resistieron. Entre 1993 y 1995 con el apoyo del ejército logran rescatar a muchos de sus prisioneros. Solo a fines de los años 1990 consiguen retomar sus cultivos y actividades de comercio.
- Los pueblos de Lamas también fueron afectados por el conflicto armado interno. Las comunidades Kechwas se vieron de pronto en medio del conflicto, por un lado los grupos subversivos buscaban unirlos a sus filas con amenazas, y por otro lado, el ejército los trataba como terroristas y los castigaba. Algunas comunidades tuvieron que huir de la zona y las que permanecieron en ellas se organizaron en comités de autodefensa para rechazar la intervención externa y mantener su autonomía.
- En 1992 el líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, es capturado y en 1995 el grupo terrorista se repliega.
- Durante esta época los pueblos Kechwa enfrentan también el narcotráfico. Algunas familias inician cultivos de hoja de coca. Estas familias se hacen dependientes de los ingresos por dichos cultivos y descuidan sus cultivos tradicionales. El resto de comunidades continúa con sus actividades tradicionales y la agricultura.
- En este tiempo la Iglesia acompaña cercanamente a los pueblos afectados por la violencia política.

Convenio 169 de la OIT y la Constitución de 1993

(1990 - 1995)



- El gobierno de Alberto Fujimori buscó fortalecer un modelo de desarrollo basado en atraer capitales extranjeros para que inviertan en el Perú y accedan a mercados externos, privatizando los servicios básicos tales como las comunicaciones y la electricidad y facilitando la explotación de recursos naturales. Para ello necesitaba dar la imagen de un país pacificado y crear políticas que faciliten la inversión extranjera.
- Para realizar reformas económicas y políticas en este enfoque sin mayor oposición, Fujimori disuelve el Congreso de la República el 05 de abril de 1992 y promulga la Constitución de 1993, la cual elimina la seguridad jurídica reconocida a los territorios comunales, pues se elimina el carácter inembargable e inalienable de los mismos; se señala que las tierras son imprescriptibles salvo en caso de abandono.
- Perú por otro lado ratifica el Convenio 169 de la OIT en 1993, instrumento que reconoce a los pueblos indígenas y sus territorios y garantiza sus principales derechos. Sin embargo, el Convenio no fue aplicado ni en esa época ni actualmente.
- Durante estos años en Lamas se viven dos conflictos fundamentales: la profundización de la entrada del narcotráfico y el conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador.
- Los narcotraficantes por su lado ponen en riesgo la vida y cultura de los indígenas, fomentando el cultivo de coca en lugar de sus cultivos tradicionales y afectando toda su vida.
- En 1995 durante el conflicto con Ecuador por la zona de Tiwinza, los indígenas son convocados como reservistas y brindan sus servicios al país.
- A fines de los años 90 las comunidades inician los cultivos alternativos a la coca, como el café y el cacao para exportación. Acceden también a créditos para cultivos de maíz, fréjol y algodón.
- En 1993 se conforma la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín- FEPIKRESAM (la cual formalmente se le reconoce en 1997). La labor de la Federación fue importante en los procesos de titulación comunal que se inician por esta época.

Amazonía dos visiones

(2004 - a la fecha)



- En junio de 2009 la problemática indígena se visibiliza a nivel nacional a raíz del enfrentamiento entre miembros de las fuerzas policiales e indígenas Awajún, concretamente el 05 de junio de 2009, evento conocido como el “Baguazo” que ocasionó la muerte de 33 personas, un desaparecido y más de 200 heridos. Los pueblos de Lamas, a varios kilómetros de Bagua, apoyaron la protesta con bloqueos de carreteras en rechazo de decretos legislativos que afectaban sus derechos. Después de los lamentables sucesos de Bagua se abren Mesas de Diálogo con el Gobierno y se derogan los DL 1090 y 1064.
- Para dichas Mesas de Diálogo fue muy importante la labor de la Iglesia. Los obispos de la Selva emitieron una carta con fecha 05 de mayo (un mes antes del “baguazo”) advirtiendo a las autoridades del peligro en ciernes y la necesidad de atender los reclamos. En el baguazo el Presidente de la Conferencia Episcopal peruana con la Defensora del Pueblo emitieron un comunicado conjunto llamando a terminar con la violencia y buscar caminos de diálogo.
- Muchas empresas llegan a los territorios de los pueblos indígenas. Actualmente en el Perú existen 84 contratos vigentes para extracción de hidrocarburos, 19 en explotación y 65 en exploración. De éstos, 48 lotes se encuentran en territorios amazónicos, 7 en explotación y 41 en exploración.
- En el 2000 se conforma el Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonia- CEPKA, (formalmente se reconoce en 2002). El Consejo ha tenido una labor importante apoyando a las comunidades que aún no cuentan con títulos de propiedad.
- En el actual proceso se evidencian dos visiones distintas y contradictorias sobre la Amazonía: Por un lado, el Estado percibe a la Amazonía como un territorio amplio y disponible, lleno de recursos explotables, con presencia de indígenas que por sí solos no pueden desarrollar el potencial de sus territorios, por ello se concesionan grandes hectáreas de territorio en la Amazonía para que los recursos puedan ser explotados. Por otro lado, los pueblos indígenas y muchas organizaciones de la sociedad civil que les han venido acompañando desde muchos años, ven a la Amazonía, si bien muy rica en bienes naturales, la ven sobre todo como un territorio habitado por pueblos y culturas que tienen derecho a ser consultados, decidir y participar de su propio proceso de desarrollo y aportar desde la Amazonia al desarrollo del Perú.
- Recordemos a la Populorum Progressio del Papa Pablo VI cuando dice que el desarrollo es para todos y para cada uno el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas. (Cfr Populorum Progressio No.20).